



SINDICATURA MUNICIPAL  
SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, OAX.  
ADMINISTRACION 2020-2022.



ÓSC @ OEUÁ  
PUT OÚO/OÓSA  
ÜÖWÜÜÖPVOEÁ  
Ø ) áæá ^) d ÁS^\* æK  
CEææ || ÁFí Á^ ÁæÁ  
S^ ÁO^ ^) áæÁ  
V(æ •] æ^ ) &æÁ Á  
CE&Á • [ ÁæÁ  
Q-! : ( ææ) ÁÚgá|ææ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO  
OFICIO No. CUT/01/2020

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, OAXACA A 31 DE MARZO DE 2020 *anexo 1*



**C. ADRIANA REYES MARTÍNEZ**  
**ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA**  
**GENERAL DE ACUERDOS DE IAIP-OAXACA.**  
**PRESENTE**

El que suscribe el C. Iván Román López Flores, Responsable de la Unidad de Transparencia del municipio de San Andrés Huayapam, Distrito Centro, Oaxaca, durante el período 2020 - 2022, y señalando como domicilio para recibir toda clase de acuerdos y notificaciones, en Domicilio conocido, en el Palacio Municipal, en el Centro de este Municipio de San Andrés Huayápam; con el debido respeto me dirijo a Usted para exponer lo siguiente:

- 1.- Primeramente, me permito señalar, que el suscrito fue electo en asamblea celebrada con fecha 06 de febrero del 2020, donde se llevó a cabo la instalación del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, en el municipio de San Andrés Huayapam, Oaxaca, siendo el suscrito, C. Iván Román López Flores como Responsable de la Unidad de Transparencia, entrando en funciones desde el día 06 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- 2.- En segundo lugar, señalo que con fecha 18 de marzo de 2020, se recibió el oficio número IAIPPDP/SGA/0630/2020 de fecha 10 de marzo de 2020 y de asunto "Se notifica acuerdo" del expediente del Recurso de Revisión R.R.A.I. **0452/2019/SICOM**, interpuesto por el recurrente [REDACTED] para dar cumplimiento al Acuerdo emitido por el Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP-Oaxaca).

Por consiguiente, y de acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo del presente escrito, manifiesto que lo solicitado en el oficio en mención, son hechos anteriores y no atribuibles a esta Administración, misma que dio inicio el día primero de enero del año dos mil veinte, por lo cual esta administración desconoce el contenido de del expediente de Recurso de Revisión R.R.I.A. 0452/2019/SICOM.

*Adriana Reyes Martínez*





SINDICATURA MUNICIPAL  
SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, OAX.  
ADMINISTRACION 2020-2022.

Finalmente solicito se proporcionen copias e información del expediente de Recurso de Revisión R.R.I.A. 0452/2019/SICOM, para poder estar en condiciones de dar una respuesta favorable a esta solicitud.

Por lo anteriormente expuesto a Usted, C. Actuaría Adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del IAIP-Oaxaca; solicito atentamente:

PRIMERO.- Tenerme por presentado el presente escrito y por reconocida la personalidad con que me ostento, para lo cual proporciono copia del acta de la instalación del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, del Municipio de San Andrés Huayapam, Distrito Centro, Oaxaca.

SEGUNDO.- Proporcionar la información relativa al expediente de Recurso de Revisión R.R.I.A. 0452/2019/SICOM, a esta Autoridad Municipal, 2020 – 2022; en virtud de que los hechos solicitados, no son propios de la misma, ni en ámbito temporal ni humano, al haberse presentado por autoridades de una administración anterior a la que se encuentra en funciones actualmente y la cual no dejó evidencia alguna de dicho expediente.

TERCERO.- Proveer de conformidad mis peticiones por ser procedentes conforme a derecho.

Sin otro particular reciba un cordial Saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**C. IVÁN ROMÁN LÓPEZ FLORES**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

